



## RESOLUCIÓN EXENTA N°2125/2018

**MAT.:** RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA LA OBTENCIÓN DE PERSONAL TRANSITORIO DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SISTEMA DE PROTECCIÓN, MODALIDAD RESIDENCIAL, PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ; EN EL CARGO DE: SECRETARIA(O). -

---

IQUIQUE, 01 de Octubre de 2018.-

### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.632 del 14 de julio del año 1987, que crea la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta; el DFL 1-18.632 del Ministerio de Justicia que aprueba los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta, lo establecido en la Ley 19.263 de noviembre de 1993, el nombramiento de doña Carolina Paz Fernández Alvear, como Directora General de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta, consta en Resolución N°01/2016 de fecha 15 de enero del 2016; y la resolución N°1600 del año 2008 y N°10 del año 2017 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que, mediante Resolución Exenta N°2003/2018 de fecha 5 de septiembre de 2018, se solicitó proveer transitoriamente el cargo de SECRETARIO(A) para del PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SISTEMA DE PROTECCIÓN, MODALIDAD RESIDENCIAL para la REGIÓN DE TARAPACÁ, de esta Corporación de Asistencia Judicial, aprobándose las Bases que regulan dicho proceso y designándose Comité de Selección.

**SEGUNDO:** Que, con fecha 28 de septiembre de 2018, el Comité de Selección que intervino en el proceso de selección procedió a elaborar el Acta Final a que se refieren las bases, instrumento que fue puesto a disposición de esta Dirección General con fecha 01 de octubre de 2018 y en el cual se refleja el cumplimiento de todas las etapas que han sido señaladas en las referidas bases, la nómina de todos los oponentes, la de aquellos que fueron reprobados en cada instancia de evaluación, los que alcanzaron la etapa final, los puntajes obtenidos en su caso y la propuesta respectiva de personal idóneo para ser nombrado.

**TERCERO:** Que, con fecha 01 de octubre de 2018 el Encargado de Recursos Humanos del Programa de Representación Jurídica de NNA de la Cajta, don Alejandro Rodrigo Veas Ibacache, quien obró como secretario del proceso, puso a disposición de la Dirección General del Servicio el expediente que contiene el proceso, en el cual se incluyen los puntajes o resultados finales obtenidos por las postulantes al cargo, a fin que la Directora General proceda a resolver en definitiva el presente proceso de selección.

**CUARTO:** Las facultades que me confiere el artículo 19 letra c) del DFL 1-18.632, esto es la de contratar personal de conformidad a las pautas fijadas por el Consejo Directivo.

**RESUELVO:**

1° **DESIGNASE**, para que sirva, **TRANSITORIAMENTE**, el cargo de **SECRETARIA** del convenio para la ejecución del Programa de Representación Jurídica de Niños, Niñas y Adolescentes en Sistema de Protección, Modalidad Residencial, para la Región de Tarapacá, a doña **PATRICIA YESICA VILCHES CAYO**, RUT N°09.655.789-2, por el período comprendido desde el **02 de Octubre de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2018**, ambas fechas inclusive.

Por razones de buen servicio, la persona indicada precedentemente deberá asumir sus funciones en la fecha señalada sin esperar la total tramitación de la presente Resolución.

2° **PROCÉDACE** por la Unidad de Recursos Humanos a la elaboración del correspondiente contrato de trabajo conforme lo establecido en las Bases del proceso, a contar del **02 de Octubre de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2018**, para la suscripción respectiva.

3° **COMUNÍQUESE** lo resuelto a todas las Unidades pertinentes de la CAJTA por el medio de comunicación que corresponda.

**ANOTESE, COMUNIQUESE y NOTIFÍQUESE.**

**CAROLINA PAZ FERNÁNDEZ ALVEAR**  
Directora General  
Corporación de Asistencia Judicial  
De las Regiones de Tarapacá y Antofagasta



CPFA/sml

Distribución:

- Jefa de Unidad de Recursos Humanos
- Comité de Selección Concurso
- Archivo Dirección General.